

La pieza que faltaba: uso del tiempo y regímenes de bienestar en América Latina

Juliana Martínez Franzoni

Este trabajo incorpora la medición del uso del tiempo en el abordaje de los regímenes de bienestar en América Latina a partir de las encuestas disponibles. El objetivo es dilucidar variaciones en el papel y la división sexual del trabajo no remunerado, en el marco de una producción del bienestar pautada por la interacción entre familias diversas, mercados laborales crecientemente feminizados, políticas públicas reformadas y consumo privado a la vez relevante y desigual. Incorporar esta pieza al análisis de la producción del bienestar permitirá dar un salto cualitativo, tanto en conocimiento como en recomendaciones capaces de incidir en arquitecturas del bienestar más equitativas y democráticas.

Cuantificar la participación de los ingresos, las compras privadas y la inversión pública, constituye una forma relativamente sencilla de determinar el peso relativo del mercado y del Estado en la producción del

Juliana Martínez Franzoni: doctora en Sociología; investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales, y docente de la Maestría Centroamericana en Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica. @: <Julianam@cariari.ucr.ac.cr>.

Palabras clave: regímenes de bienestar, Estados de Bienestar, estratificación social, mercado laboral, división sexual del trabajo, América Latina.

Nota: Este artículo se llevó a cabo con la valiosa colaboración de Ana Catalina Ramírez, quien identificó y procesó la información relativa a las encuestas de uso del tiempo disponibles en América Latina. Agradezco al Proyecto Estado de la Nación cuyo interés en las encuestas de uso del tiempo en Costa Rica, me posibilitó explorar la relación entre el mismo y los regímenes de bienestar en la región.

bienestar. Sin embargo, ¿cómo considerar la participación de las familias y la división del trabajo que tiene lugar en su interior? Dado que se insertan en la producción del bienestar a través del trabajo no remunerado, el tiempo es la única manera de conocer dicho aporte y reconstruir los patrones de interacción entre Estados, mercados y familias, es decir, los *regímenes* de bienestar. Las encuestas de uso del tiempo implementadas recientemente en varios países de la región, cambian significativamente las condiciones para el análisis de la producción del bienestar. Este trabajo plantea un primer intento de incorporar la medición del uso del tiempo en el abordaje de los regímenes de bienestar en América Latina.

A continuación, primero, se describe una breve trayectoria del concepto de regímenes de bienestar. Segundo, se resume una tipología exploratoria que caracteriza a dichos regímenes en América Latina, según sean estatales, liberales, o informales. Tercero, se conceptualiza el doble papel de las familias en los regímenes de bienestar, como productoras y articuladoras del bienestar y se presentan las principales hipótesis para ambos papeles a partir del uso del tiempo en cada uno de los regímenes. Cuarto, se exploran las hipótesis propuestas a partir de tres de los siete países para los cuales existen actualmente resultados de encuestas de uso del tiempo públicamente disponibles. Se finaliza con las principales implicaciones de la disponibilidad de encuestas de uso del tiempo para el estudio de los regímenes de bienestar.

Regímenes de bienestar en América Latina: trayectoria del concepto

El trabajo pionero de Esping-Andersen (1990) muestra que todos los países desarrollados tienen algún tipo de Estado de Bienestar, aunque varía tanto la magnitud como los criterios a través de los cuales asignan los recursos públicos. Los tres mundos del capitalismo de bienestar contrastan entre una asignación liberal basada en criterios de necesidad demostrada, como ocurre en Estados Unidos; una corporativa-conservadora, sujeta a la inserción laboral del trabajador y dirigida también a su familia, como en Alemania; y una socialdemocrática, fundamentada en criterios de pertenencia a una comunidad nacional como en Suecia.

Fernando Filgueira (1998) es quien primero acercó a Esping-Andersen a la realidad latinoamericana. A partir del estudio de la época de oro de las políticas sociales, identificó tres patrones, según su grado de protección efectiva, rango de beneficios, condiciones de acceso, estratificación de servicios y reproducción o alteración de la pauta de estratificación social inicial. Primero,

el de los países de universalismo estratificado, como Uruguay y Argentina, con políticas extendidas pero segmentadas según la inserción ocupacional; segundo, el de los países excluyentes, con Estados mínimos y casi nula asignación autorizada de recursos como El Salvador y Nicaragua; y tercero, el de los países duales, como Brasil y México, en los que se combinan universalismo estratificado en sectores urbanos, y exclusión en sectores rurales. Posteriormente, el análisis de las respuestas que los gobiernos dieron a las crisis económicas de los años 80, graduales o radicales, mostró (Filgueira y Martínez) una bifurcación entre dos rutas, una estatista (Costa Rica y Uruguay), y otra liberal (Argentina y Chile).

Diez años después de su primer trabajo, Esping-Andersen hizo un nuevo aporte al incorporar la familia, y proponer el concepto de régimen para aludir, no ya a los Estados, sino a los patrones que orientan la interacción entre esferas de producción del bienestar (2000). Sin embargo, como argumentan Ian Gough y Geof Wood, los regímenes identificados por Esping-Andersen son en realidad tres variantes de una misma familia: la de regímenes *estatales* de bienestar, que solo se encuentran en los países centrales en los cuales existe un Estado legítimo y un mercado laboral extendido. Sin embargo, en gran parte del mundo y muchos países de América Latina, los Estados están prácticamente ausentes, los mercados laborales tienen grados muy variables de capacidad para integrar formalmente a toda la población, y gran parte de la producción del bienestar descansa más bien en las familias y redes sociales de apoyo.

Bajo este mismo enfoque, Armando Barrientos argumenta que nuestra región recientemente ha pasado de un régimen de bienestar conservador-informal a otro liberal-informal. El primero compartía rasgos importantes con los corporativo-conservadores identificados por Esping-Andersen en Europa continental. La principal fuente de protección eran sistemas estratificados de seguridad social, asociados al empleo y destinados solo al trabajo formal. El trabajo informal dependía de estrategias familiares y de sus ingresos para hacer frente a riesgos como la enfermedad y la vejez. Por eso la producción del bienestar de estos trabajadores se asemejó a la de los países centrales con régimen liberal, en los cuales los riesgos socialmente asumidos son muy escasos y la participación del Estado es residual. A diferencia de aquéllos, sin embargo, hasta muy recientemente la mayoría de los países latinoamericanos careció de programas focalizados sólidos. Por ello Barrientos caracteriza la situación previa a las reformas como corporativo-conservadora en su protección del trabajo asalariado, pero informal con relación al trabajo no asalariado.

El análisis de Barrientos combina la intencionalidad y la retórica institucional de las leyes y las políticas públicas, con la realidad y la práctica informal de las personas y sus familias. En comparación con el análisis de Filgueira y de sus posteriores adaptaciones, es más comprensivo: trasciende al Estado y a las políticas públicas, y le da un lugar a la producción del bienestar a través de los ingresos y de las familias. Sin embargo, estos estudios tienen en común, primero, que la familia no está presente en el análisis y, segundo, que desconocen la división sexual del trabajo en tanto distribución de tareas socialmente construida y asignada a las personas a partir del hecho anatómico de ser hombres o mujeres. Esta omisión es difícilmente disculpable: desde que Esping-Andersen publicó su primer trabajo, investigadoras argumentaron que los regímenes de bienestar están basados en una combinación de estratificaciones, no solo de clase, sino también de género (O'Connor *et al.* 1999; Orloff; Sainsbury 1996). Todos los regímenes contemporáneos están apoyados, en mayor o menor medida, en un modelo de familia constituido por varones proveedores y mujeres cuidadoras (Lewis 1993; Sainsbury 1996; 1999). En su forma «pura» se trata de un modelo en el que las mujeres están excluidas del mercado laboral, subordinadas a sus esposos o compañeros en el acceso a servicios, y a cargo del trabajo no remunerado, incluyendo el cuidado de otras personas, económicamente independientes o no (Lewis).

En estos trabajos, las autoras documentaron variaciones importantes, tanto entre como intra regímenes, con respecto al papel del trabajo no remunerado, su relación con el trabajo remunerado, y los efectos de los regímenes en la transformación o reproducción, más o menos marcada, de la división sexual del trabajo. Para ello incorporaron dimensiones previamente ausentes, tales como la participación laboral femenina, el peso de las jornadas parciales para conciliar trabajo remunerado y no remunerado, y la presencia del Estado en el cuidado de niños y niñas. El común denominador de estos análisis es que abordan la división sexual del trabajo desde los mercados laborales y su relación con la organización familiar, no así desde el uso del tiempo, en tanto indicador de prácticas de producción del bienestar *dentro* de las propias familias, esfuerzo que se intenta en este trabajo a partir de una tipología de regímenes que se presenta a continuación.

Regímenes de bienestar en América Latina: estatales, liberales e informales¹

En América Latina, la actual articulación entre esferas de producción del bienestar da lugar a distintos regímenes de bienestar. En primer lugar, hay

1. Esta tipología se elabora en mayor detalle en Martínez Franzoni (2005b).

países en los que los ingresos de las familias principalmente se producen a partir de una reproducción de la división sexual del trabajo entre hombres proveedores y mujeres cuidadoras. Al mismo tiempo estos países tienen una demanda de cuidado relativamente baja asociada a menores tasas de fecundidad, y cuentan con una oferta pública tal vez mayor, cuyo acceso descansa, al menos en gran medida, en que una persona de la casa, usualmente las mujeres, sean las responsables de «recolectar» las distintas transferencias y servicios (Schkolnik). Esta oferta de servicios públicos se bifurca en un énfasis focalizado, con políticas públicas especializadas en la población de menores ingresos, y un énfasis universalista, con una cobertura importante de sectores medios y medios altos. Esta distinción da lugar a dos tipos de regímenes, uno estatista y otro liberal.

En un primer grupo de países el Estado continúa asignando la mayor parte de sus recursos a servicios universales. Están experimentando desplazamientos hacia una mayor participación del mercado, en particular de servicios como educación, salud y pensiones, en los que el cambio es gradual y comparativamente menor. Se encuentra en Costa Rica y Uruguay, este último el único país que da muestras de un cierto debilitamiento del modelo de proveedor único, más que por la alta inserción laboral de las mujeres (que también se observa en los regímenes informales de doble proveedor que describo a continuación y que no se aplica a Costa Rica), por los criterios de asignación de la inversión pública (Pribble). Se trata de un régimen de bienestar *estatal de proveedor único* y actualmente arroja la menor desigualdad socioeconómica de la región –con coeficientes de Gini menores a .50.

Un segundo grupo de países ha experimentado un desplazamiento desde el Estado hacia la prestación privada de servicios, en particular de salud, educación y pensiones, radical y acelerado. Ejemplos son México, Argentina y Chile. La inversión pública por habitante continúa siendo alta pero refleja una combinación de asignaciones previas (en pensiones), con asignaciones focalizadas más recientes (salud y educación). En estos países el Estado tiene altas capacidades relativas y en la última década ha venido especializándose en una inversión focalizada, dirigida a prestar servicios básicos. Se trata de un régimen de bienestar *liberal de proveedor único* y arroja una desigualdad socioeconómica alta –con coeficientes de Gini de .55 o más.

En un tercer grupo de países, para lograr niveles mínimos de ingreso las mujeres alcanzan niveles muy altos de participación laboral y de familias con doble proveedor, a partir de una también muy alta proporción de trabajo

informal, a partir del autoempleo e inserción laboral en mercados transnacionales. Las mujeres continúan siendo cuidadoras y tienen que responder a una alta demanda de cuidado, debido tanto a tasas de fecundidad elevadas como a la muy escasa inversión social. Aunque en la última década su inversión social ha ido aumentando, sus niveles son muy bajos, el Estado tiene poca presencia y sus capacidades institucionales son débiles. Ejemplos son El Salvador, Guatemala y Nicaragua. Se trata de un régimen de bienestar *informal de doble proveedor* y arroja niveles de desigualdad socioeconómica extrema –con coeficientes de Gini mayores de .60.

El régimen de bienestar estatal de proveedor único refleja un cierto balance entre esferas: si bien se organiza a partir de la división sexual del trabajo, comparte la producción del bienestar con el mercado y la asignación autorizada de bienes y servicios. El régimen liberal de proveedor único también refleja un «adelgazamiento» del Estado y una ampliación de la esfera del mercado que por definición conlleva mayores niveles de desigualdad y de pobreza, dado que refleja más directamente la distribución de los ingresos que los regímenes de bienestar estatales. El régimen informal de doble proveedor refleja Estados históricamente «delgados», mercados altamente excluyentes, y trabajo femenino y arreglos familiares muy exigidos.

Puesto en términos del motor principal de asignación de los recursos en cada régimen, y partiendo del predominio de la asignación mercantil de recursos que caracteriza a todas las sociedades capitalistas, el primero se distingue por su «estadocentrismo» relativo, el segundo por su «mercadocentrismo-con-Estado-focalizado», y el tercero por su «filiocentrismo-con-Estados-y-mercados-débiles». ¿Cómo varía en estos regímenes de bienestar el uso del tiempo en general, y el destinado al trabajo no remunerado en particular? A continuación propongo una manera de abordar esta pregunta.

División sexual del trabajo y familias en la producción y articulación del bienestar

En el marco de estos regímenes de bienestar, las familias se insertan a través de dos prácticas relacionadas pero distinguibles entre sí. Primero, la de *producción del bienestar*, que comprende actividades que, al igual que las realizadas por mercados y Estados, se traducen en bienes y servicios. En el caso de las familias, sin embargo, se llevan a cabo a través de trabajo no remunerado y se expresa en actividades delegables y no delegables². Entre las delegables

2. Tomo el concepto de «delegación» de María Ángeles Durán, para quien la delegación consiste en la interrupción de un servicio para trasladarlo a otra persona o grupo.

se encuentran la limpieza, la preparación de los alimentos, y el cuidado de niños y niñas. La delegación puede ser al mercado (como la compra de alimentos ya preparados), al Estado (como los servicios públicos de guarderías), o a otras personas de la familia (como el cuidado de niños y niñas por parte de abuelas). Entre las actividades no delegables están el comer y el dormir. Cuando la delegación se produce fuera del ámbito de la propia familia, estamos ante una derivación entre esferas, hacia el mercado, los servicios públicos y redes informales (Durán).

Segundo, las familias *articulan el bienestar*, es decir, gestionan prácticas de asignación de recursos procedentes del mercado, las políticas públicas y las propias familias. Las distintas esferas de producción del bienestar no se articulan por sí mismas sino mediante prácticas familiares y estructuras de oportunidades, en gran medida dadas por los mercados laborales y la inversión pública. Comprende actividades delegables (como hacer trámites y compras, pagar servicios, o transportar a miembros de la familia); y actividades no delegables (como planificar y organizar; controlar las finanzas y distribuir las tareas del hogar³). En tanto articuladora, la familia endogeniza las «fallas» del mercado y la presencia o ausencia de apoyo estatal a través de una expansión o reducción de su producción de bienestar (Esping-Andersen 2000). La articulación es una práctica específica de las familias y las convierte en el *locus* de los regímenes de bienestar: la esfera en la que se expresan y desde la cual es posible reconstruir empíricamente los regímenes no ya desde las normas, sino desde su operación.

Ambas prácticas se organizan en torno de la división sexual del trabajo, es decir, a una asignación del trabajo, remunerado y no remunerado, en función del modelo de hombres proveedores y mujeres cuidadoras. Esta distribución constituye un «tipo ideal» weberiano, a partir del cual se pueden valorar los grados en que sociedades concretas se acercan o alejan de dicho modelo. Las siguientes son las principales hipótesis que se proponen para explorar la división sexual del trabajo en el uso del tiempo, en el marco de los regímenes de bienestar:

Hipótesis 1. Tanto en materia de producción como de articulación del bienestar, las familias se insertan en los regímenes a través de una marcada división sexual del trabajo. La mayor parte del trabajo no remunerado, tanto de

3. Mercedes Pedrero denomina «auxiliares» a algunas de las actividades que acá se consideran de articulación del bienestar. Parece más apropiado utilizar un concepto que dé cuenta y otorgue un lugar central a la gestión de las relaciones entre esferas de producción del bienestar.

producción como de articulación del bienestar, se encuentra en manos de mujeres, aun cuando estas hayan ingresado masivamente al mercado laboral y aunque cuenten con alta capacidad de delegación del trabajo. Para valorar empíricamente esta hipótesis se requiere desagregar el trabajo no remunerado según el sexo, mientras se controla por otras variables tales como la participación en el mercado laboral. El «test» crítico es el que ofrecen las parejas con doble proveedor tiempo completo; es en estas familias en las que necesitamos determinar persistencia y/o cambios en la división sexual del trabajo.

Hipótesis 2. La exigencia hacia el trabajo (remunerado y no remunerado) de las mujeres varía según regímenes. En los regímenes de bienestar informales de doble proveedor (en los que la participación del Estado es escasa, y a la vez los mercados laborales son poco efectivos para integrar y remunerar adecuadamente el factor trabajo), las mujeres se encuentran más exigidas en su doble papel de proveedoras y cuidadoras (por ejemplo, en El Salvador y Nicaragua). En cambio, en los regímenes de bienestar estatales y liberales de proveedor único (en los que la participación del Estado es considerable como en Costa Rica, o el bienestar depende fuertemente del acceso a los ingresos, como en Chile), hay una mayor presencia de mujeres exclusivamente cuidadoras. Una mejor valoración empírica de esta hipótesis requiere afinar la comparación de la razón entre horas de trabajo remunerado y no remunerado entre países que forman parte de distintos regímenes de bienestar.

Hipótesis 3. El papel de las mujeres y de las familias como productoras del bienestar varía según su ubicación en la estructura socioeconómica. Cuanto más alto se ubica la familia en la estructura social, mayor es su capacidad de delegación de trabajo no remunerado al mercado, a través, por ejemplo, del servicio doméstico. Cuanto más bajo en la estructura social se ubica la familia, menor es su capacidad de delegación al mercado y mayor es el peso relativo de la familia extensa. Para valorar empíricamente esta hipótesis es necesario estimar la importancia relativa de mercados, Estados y trabajo no remunerado en la producción del bienestar, según los ingresos del hogar.

Hipótesis 4. El papel de las mujeres y de las familias como articuladoras del bienestar, es contingente a las características de los regímenes y no solamente a la ubicación de las familias en la estructura socioeconómica. Cuanto más estatal es un régimen mayor centralidad adquieren las prácticas de articulación de las familias con el Estado, lo cual no ocurre cuanto más liberal es un régimen, en tanto en este caso las prácticas de articulación tienen principalmente lugar con el mercado. De la misma manera, cuanto más informal es el

régimen, menor centralidad tienen las prácticas de articulación dado que son las mujeres y las familias las que asumen el grueso de la producción del bienestar. Para valorar empíricamente esta hipótesis se requiere estimar el tiempo que las mujeres y las familias destinan a las actividades de articulación entre esferas.

Hipótesis 5. Cuanto mayor es la derivación de actividades de producción del bienestar fuera de la familia, menor proporción de su tiempo dedican las mujeres y las familias a la producción, pero es mayor la que dedican a la articulación del bienestar. Es decir, cuanto más se mercantiliza o estatiza la producción del bienestar, mayor es también el trabajo de gestión (desde pagos hasta traslados) entre esferas. Se espera que sea mayor en los regímenes estatales y liberales, y menor en el informal, es decir, cuanto más se mercantiliza o estatiza la producción del bienestar, mayor es también el trabajo de gestión (desde pagos hasta traslados) entre esferas. Se espera que sea mayor en los regímenes estatales y liberales, y menor en el informal.

A continuación se exploran estas hipótesis a partir de la evidencia empírica disponible.

Producción y articulación del bienestar a partir de las encuestas de uso del tiempo

El análisis de encuestas de uso del tiempo (EUT) que se presenta a continuación está basado en la información pública disponible para siete países de la región: Costa Rica, Cuba, Guatemala, México, Nicaragua, República Dominicana y Uruguay⁴. Los instrumentos aplicados y los datos recogidos reflejan una importante heterogeneidad que, sin embargo, permite el análisis comparado con algunas restricciones bajo la condición de emplear criterios sumamente explícitos.

Los países que muestran mayores dificultades para un análisis comparativo de uso del tiempo y regímenes de bienestar son Guatemala y Nicaragua y, en menor medida, República Dominicana. Estos países presentan una menor desagregación de información y a la vez combinan en una misma categoría actividades que corresponden a distintas prácticas de asignación de recursos. Por ejemplo, en Guatemala y en Nicaragua el trabajo remunerado y no remunerado se releva bajo una misma categoría. Aun así, es deseable y posible

4. No fue posible acceder a información relativa a las EUT realizadas en Brasil, Venezuela y Colombia. La sección se basa en Aguirre (Uruguay); conversaciones personales (Costa Rica); Fisher (México, Chile, República Dominicana); Inegi (México); Instraw (República Dominicana); Oficina Nacional de Estadísticas (Cuba); ONU (Nicaragua, México, Guatemala).

considerarlos en tanto son los únicos países con régimen informal de doble proveedor que cuentan con EUT. En el otro extremo, los que presentan mayor desagregación de la información, son Chile y México, por un lado, y Costa Rica y Uruguay, por el otro, países con regímenes liberal y estatal de proveedor único, respectivamente⁵.

A continuación se caracterizan brevemente los instrumentos, se agrupan categorías según aborden prácticas de producción o de articulación del bienestar, y se exploran las hipótesis propuestas sobre regímenes de bienestar y uso del tiempo, siempre a partir de los datos públicamente disponibles.

Las variaciones en los instrumentos son evidentes. En algunos casos se aplicó una encuesta especialmente diseñada para ese propósito (Cuba y República Dominicana), y en otros un módulo especial que acompaña encuestas de hogares de propósitos múltiples (Costa Rica) o de ingresos y gastos (México). Segundo, la información es producto de entrevistas (la mayoría de los países), diarios (Chile), o una combinación de ambos instrumentos (Cuba). Tercero, la edad de la población varía, desde Nicaragua (a partir de los 6 años), Guatemala y México (a partir de los 8 y 9), hasta Cuba y Uruguay (a partir de los 12, 15 y 16 años, respectivamente). Cuarto, la información relevada puede ser relativa a la persona entrevistada (Chile y Costa Rica), la persona que realiza las labores domésticas (Uruguay), todas las personas que residen en el hogar (Cuba, República Dominicana y Guatemala), e incluso quienes participan en labores domésticas (México). Finalmente, varias de las encuestas son de alcance nacional y otras de áreas metropolitanas o ciudades seleccionadas⁶.

Aun así, es posible la comparación siempre y cuando se base en categorías y actividades específicas cuyas definiciones y supuestos hagan posible dicha comparación. Seguidamente se resumen cuáles actividades incluidas en las EUT constituyen prácticas de producción y cuáles de articulación del bienestar desde las familias, respectivamente.

Producción del bienestar. Estas actividades producen bienes y servicios en el ámbito de la familia propiamente dicha. Las EUT incluyen las siguientes categorías:

5. A excepción del trabajo doméstico en Chile.

6. Para una comparación más exhaustiva de instrumentos, datos y hallazgos generados por EUT, para las que existe información pública disponible, v. Martínez Franzoni (2005b).

– Trabajo doméstico (definido de distintas maneras; en tres de los siete países lo denominan «trabajo», mientras en el resto le llaman «mantenimiento del hogar», «actividades familiares», «oficios», y «quehaceres». Salvo en Guatemala y Nicaragua, permite distinguir actividades de producción, como limpieza y de actividades de articulación, como compras).

– Cuidado de niños/as y otras personas (cinco de los siete países lo subsumen bajo la categoría, más amplia, de trabajo doméstico; solo en Costa Rica y México se distingue de otras actividades que conforman el trabajo doméstico⁷).

– Cuidados personales (útil para conocer la estructura general de uso del tiempo; en algunos países se agrupa con actividades clave para el análisis de regímenes, por ejemplo el servicio comunitario que en Guatemala y Nicaragua se registra con el tiempo destinado al aseo, el descanso y la alimentación).

– Autoconsumo (solo registrado en Costa Rica, República Dominicana y México, lo cual limita la medición del acceso a bienes a través de prácticas no mercantiles).

Articulación del bienestar. Estas actividades vinculan la producción del bienestar que tiene lugar en las familias, con las prácticas de asignación de recursos mercantiles y públicas. Las EUT incluyen las siguientes categorías:

– Compras (en todos los países).

– Traslado (los únicos dos países que no lo registran por separado son Guatemala y Nicaragua, aunque en Guatemala se considera como trabajo remunerado⁸).

– Pagos y trámites (en todos los países, con excepción de Nicaragua⁹).

En general las EUT ponen más énfasis en la producción que en la articulación del bienestar, y dentro de éstas, se enfocan en actividades cotidianas y no en otras que, como la toma de decisiones con respecto al presupuesto familiar, no necesariamente se realizan en forma cotidiana. A los efectos de

7. México emplea el criterio más amplio: incluye el cuidado realizado a personas que no viven en el mismo hogar (p. ej., adultos mayores que viven por su cuenta).

8. En Chile se registra como categoría aparte y como parte del tiempo de trabajo remunerado.

9. Aunque también se registra con otras actividades de articulación (en Costa Rica con compras y traslados, y en República Dominicana con servicios legales y financieros).

aprehender estas prácticas de articulación del bienestar sería necesario complementar las actuales EUT con otros instrumentos que permitan reconstruir estas prácticas de manera más cualitativa.

A partir de los datos disponibles, a continuación se exploran las hipótesis relativas al uso del tiempo en el marco de los regímenes de bienestar en tres países seleccionados, México, Uruguay y Nicaragua, los cuales reúnen una serie de condiciones. En primer lugar corresponden a regímenes de bienestar liberales, estatales e informales, respectivamente. Además, se cuenta con suficiente información pública y procesamientos mínimamente comparables.

El siguiente cuadro presenta cada una de las hipótesis, el indicador que permite valorarla empíricamente, y los datos disponibles para hacerlo.

Cuadro

**Regímenes de bienestar y uso del tiempo en América Latina:
hipótesis, indicador considerado y datos encontrados, según país**

Hipótesis	Indicador considerado		México ^a	Nicaragua ^b	Uruguay ^c
1. Tanto en materia de producción como de articulación del bienestar, las familias se insertan en los regímenes a través de una marcada división sexual del trabajo.	Horas destinadas a actividades de producción y articulación del bienestar según sexo y brecha entre hombres y mujeres.	Producción	Preparación de alimentos		
			Mujeres: 11,8 horas Hombres: 4,1 horas Razón: 2,88	Mujeres: 15,4 horas Hombres: 10,5 horas Razón: 1,47	Trabajo doméstico en general: Mujeres: 19,8 horas Hombres: 6,1 horas Razón: 3,24
			Cuidado de niños y otros miembros del hogar		
			Mujeres: 13,4 horas Hombres: 7,3 horas Razón: 1,83	Mujeres: 17,5 horas Hombres: 14,7 horas Razón: 1,19	Mujeres: 7,6 horas Hombres: 4,1 horas Razón: 1,85
		Articulación	Compras		
			Mujeres: 3,7 horas Hombres: 2,9 horas Razón: 1,27	Mujeres: 1,5 horas Hombres: 1,6 horas Razón: 0,94	Mujeres: 3,1 horas Hombres: 2 horas Razón: 1,85
			Administración del hogar		
			Mujeres: 2,3 horas Hombres: 2,1 horas Razón: 1,09	s.d.	s.d.

Cont. Cuadro

**Regímenes de bienestar y uso del tiempo en América Latina:
hipótesis, indicador considerado y datos encontrados, según país**

Hipótesis	Indicador considerado	México ^a	Nicaragua ^b	Uruguay ^c
2. La exigencia hacia el trabajo de las mujeres, remunerado o no, varía según regímenes.	Distribución porcentual del uso del tiempo para las mujeres.	Trabajo doméstico (sin cuidado): 38,3 horas Trabajo para el mercado: 39,9 horas	Trabajo reproductivo: 54,6 horas (solo jefe de hogar; incluye cuidado) Trabajo productivo: 93,8 horas	Trabajo no remunerado: 32 horas Trabajo remunerado: 15,6 horas
3. El papel de las mujeres y de las familias como productoras del bienestar, varía según su ubicación en la estructura socioeconómica.	Distribución porcentual del uso del tiempo de las mujeres en actividades productivas y de articulación, según nivel de instrucción o estrato socioeconómico.	Producción		
		Preparación de alimentos		
		Sin instrucción: 16,2 horas Al menos un año en medio superior o más: 8,2 horas	En pobreza extrema: 2,5 horas No pobres: 2,2 horas	Trabajo doméstico (solo responsables del hogar): las mujeres de 30 a 49 años del estrato alto y medio-alto le dedican 45 horas mientras que las de estrato bajo y medio-bajo 62 horas.
		Cuidado de niños(as)		
		Sin instrucción: 9,5 horas Al menos un año en medio superior o más: 14,5 horas	En pobreza extrema: 17,5 horas No pobres: 15,4 horas	
		Compras		
		Sin instrucción: 4 horas Al menos un año en medio superior o más: 3,6 horas	En pobreza extrema: 18,9 horas No pobres: 20,3 horas	s.d.
Administración del hogar				
Sin instrucción: 2,3 horas Al menos un año en medio superior o más: 2,1 horas	s.d.	s.d.		
4. El tiempo destinado por las mujeres y las familias a la articulación del bienestar es contingente a características de los regímenes antes que a la ubicación en la estructura socioeconómica.	Horas destinadas a actividades de articulación del bienestar según sexo y brecha entre hombres y mujeres.	Compras		
		Mujeres: 3,7 horas Hombres 2,9 horas Razón: 1,27	Mujeres: 1,5 horas Hombres: 1,6 horas Razón: 0,94	Mujeres: 3,1 horas Hombres: 2 horas Razón: 1,55
		Administración del hogar		
Mujeres: 2,3 horas Hombres 2,1 horas Razón: 1,09	s.d.	s.d.		

Cont. Cuadro

**Regímenes de bienestar y uso del tiempo en América Latina:
hipótesis, indicador considerado y datos encontrados, según país**

Hipótesis	Indicador considerado	México ^a	Nicaragua ^b	Uruguay ^c	
5. Cuanto mayor la derivación de actividades de producción del bienestar fuera de la familia, menor proporción de su tiempo dedican las mujeres y las familias a la producción, pero mayor a la articulación del bienestar.	No disponible estimación global de horas destinadas a producción y articulación. Se consideraron las horas destinadas a actividades específicas de articulación, tanto por las mujeres como por el promedio del hogar.	Articulación	Compras		
			Todos/as: 3,4 horas Mujeres: 3,7 horas	Todos/as: s.d. Jefas de hogar: 1,5 horas	Todos/as: s.d. Mujeres: 3,1 horas
			Pago y trámites (Gestiones en Uruguay)		
			Total: 1,7 horas Mujeres: 1,6 horas	s.d.	Total: 0,4 horas Mujeres: 0,5 horas Mujer/hombre: 1,7 horas
			Administración del hogar		
			Total: 2,2 horas Mujeres: 2,3 horas	s.d.	s.d.
a) En promedio de horas semanales para la población de 12 años y más; b) en promedio de horas diarias que fueron llevadas a horas semanales a los fines comparativos, para la población de 6 años y más; solo jefatura del hogar; c) en promedio de horas semanales para la población de 16 años y más.					
Fuentes: Aguirre (2003) (Uruguay); Inegi (México); INEC (Nicaragua).					

Hipótesis 1. La evidencia disponible indica que, efectivamente, las familias participan del trabajo no remunerado en función de una marcada división sexual del trabajo. Las mujeres destinan varias veces más tiempo que los hombres a actividades de producción (preparación de alimentos y cuidado), mientras que los hombres dedican más tiempo que las mujeres a actividades de articulación (compras del hogar). Aun cuando se trate de hogares con doble proveedor, el promedio de horas dedicadas al trabajo doméstico y al cuidado de niños, niñas y otras personas, es sistemáticamente mucho mayor entre las mujeres que entre los hombres (Pedrero). La incorporación de las mujeres al mercado laboral no ha conllevado hasta el momento cambios importantes en la organización del trabajo en el interior de las familias.

En el caso de las actividades de articulación, la evidencia sugiere que los hombres dedican más tiempo a aquellas actividades que implican autoridad en el hogar, como es el caso del manejo de los dineros en las compras. La administración del hogar sin embargo, es una actividad prioritariamente femenina. Los datos de Nicaragua no evidencian la misma brecha entre hombres y mujeres,

porque los datos relevados corresponden exclusivamente a jefas y jefes de hogar, y en la mayor parte de los casos, las mujeres se consideran jefas solo ante la ausencia del esposo o compañero. Sería deseable comparar tiempos destinados por hombres y mujeres a actividades de articulación para identificar variaciones y analizar el consolidado de horas destinadas a este tipo de actividades.

Hipótesis 2. La exigencia hacia el trabajo remunerado y no remunerado de las mujeres varía según regímenes de bienestar. Es especialmente evidente en Nicaragua, en tanto régimen informal de doble proveedor. En ese país el promedio de horas de trabajo remunerado y no remunerado, juntos y por separado, es muy alto en comparación con los otros dos países. Los datos se refieren únicamente a mujeres jefas de hogar, y evidencian el ejercicio del doble papel de proveedoras y cuidadoras. La gran cantidad de horas de trabajo femenino alimenta la hipótesis de que se trata éste de un régimen apoyado en torno de una enorme exigencia hacia los arreglos familiares en general, y hacia el trabajo de las mujeres en particular. A la vez, llama la atención la pequeña cantidad promedio de horas de trabajo remunerado y no remunerado de las mujeres uruguayas, especialmente teniendo en cuenta que es el país con la mayor tasa de participación laboral femenina de la región. En México se destina igual cantidad de horas al trabajo remunerado que al trabajo no remunerado, pero éste no incluye las horas destinadas al cuidado, entre 9,5 y 14,5 horas según el nivel de instrucción de las mujeres (v. hipótesis 3). Para profundizar en esta hipótesis se requiere conocer las estructuras de uso del tiempo de cada país, así como afinar la comparabilidad de las categorías empleadas.

Hipótesis 3. La evidencia indica que, de hecho, el papel de las mujeres y de las familias en la producción del bienestar varía fuertemente según su ubicación en la estructura socioeconómica. La dedicación al cuidado de niños es mayor entre quienes tienen mayor educación, no están en condición de pobreza o tienen mayores ingresos (según el indicador de estratificación disponible en cada país). Lo contrario ocurre con la dedicación a la preparación de alimentos, una de las principales actividades comprendidas bajo trabajo doméstico. Cuanto más arriba en la estructura social, mayor delegación y derivación del trabajo doméstico y mayor prioridad a actividades de cuidado de niños/as y otras personas de la familia. Como lo indican los datos para Uruguay, la brecha de horas entre mujeres de distintos estratos socioeconómicos es considerable (17 horas semanales). Lo mismo ocurre en México. Los datos relativos a Nicaragua no discriminan tanto dado que al distinguir entre pobreza extrema y el resto, esta segunda categoría incluye un alto porcentaje de personas en condiciones de pobreza.

Hipótesis 4. La relación entre tiempo destinado a articulación del bienestar y régimen de bienestar no es fácil de explorar a partir de los datos disponibles. Sin embargo, el tiempo destinado a la articulación del bienestar es menor en Nicaragua, país con régimen de bienestar informal, y mayor en México, país con régimen de bienestar liberal, mientras que Uruguay, con un régimen de bienestar estatal, se acerca más a México que a Nicaragua. Es claro que se requiere afinar la comparabilidad de los datos, sin embargo, la evidencia sugiere que la articulación efectivamente conllevaría más tiempo en regímenes en los que la presencia del mercado y del Estado es mayor, que en los que ésta es menor.

Hipótesis 5. Esta hipótesis está estrechamente relacionada con la anterior. La determinación de variaciones en el tiempo destinado a articulación versus producción del bienestar es igualmente difícil de explorar con los datos disponibles, dado que requiere analizar la razón entre el tiempo destinado a uno y otro tipo de trabajo, así como la división del trabajo entre hombres y mujeres que esta conlleva. Por el momento, de las actividades exploradas a nivel agregado, solo las compras admiten comparación entre países y permite decir que en tanto actividad de articulación conlleva mucho más tiempo (el doble o más del doble), en países con regímenes con mayor presencia de Estados y mercados en la producción del bienestar (México y Uruguay).

En síntesis, la evidencia disponible brinda elementos para desentrañar las hipótesis propuestas y, a la vez, reclama afinar el procesamiento de los datos de manera de contar, primero, con mejores indicadores y, segundo, con mayores grados de comparabilidad entre países. Por lo pronto, el ejercicio habrá cumplido su objetivo si es convincente con respecto a la productividad al incorporar el uso del tiempo en el análisis de los regímenes de bienestar.

Implicaciones

Enunciar que el bienestar es producto de regímenes, en tanto patrones de interacción entre prácticas de asignación de recursos que tienen lugar en los Estados, las familias y los mercados, fue un paso adelante para desestimar nuestra comprensión del bienestar. La importancia de este paso es aún mayor para regiones del planeta en las que tanto los Estados como los mercados laborales han tenido capacidades muy variables para incorporar efectivamente a sus habitantes, y los regímenes no son necesariamente estatales como en los países centrales. En términos empíricos, sin embargo, son las EUT las que permiten combinar unidades de medición que den cuenta de la interrelación

entre ingresos monetarios, servicios públicos, compras privadas de bienes y servicios, y trabajo no remunerado, en la producción y articulación del bienestar. En otras palabras, la medición del uso del tiempo hace aprehensible de manera empírica la noción de regímenes de bienestar que hasta ahora era conceptualmente robusta pero empíricamente incompleta.

Las posibilidades teóricas y empíricas son enormes y lo único que se requiere para ir más allá de lo explorado en este documento, es reprocesar y estandarizar la información relevada, a partir de la identificación de categorías y actividades que admiten la comparación entre países. Se requiere contar con los microdatos y procesar las EUT junto con encuestas de ingresos o encuestas de hogares, de manera de poder caracterizar la combinación de prácticas de asignación de recursos a nivel de las familias. ¿Cuánto del bienestar se obtiene en el mercado, cuánto a través del Estado, y cuánto a través de dobles y triples jornadas femeninas? ¿En qué medida los patrones de producción del bienestar varían, aun para un mismo estrato socioeconómico, en función de los regímenes de bienestar en los que se insertan las familias? ¿Qué diferencias presentan los regímenes en términos de la división sexual del trabajo que tiene lugar en las familias? Responder este tipo de preguntas permitirá dar un salto cualitativo, tanto en términos de conocimiento como de recomendaciones en materia de políticas públicas capaces de incidir en arquitecturas del bienestar más equitativas y democráticas.

Bibliografía

- Aguirre, Rosario: «Trabajo no remunerado y uso del tiempo. Fundamentos conceptuales y avances empíricos. La Encuesta Montevideo 2003», en Enrique Mazzei (comp.): *El Uruguay desde la sociología II*, pp. 127-152, Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales (UdelaR), Montevideo, 2004.
- Araya, María José: *Un acercamiento a las encuestas sobre el uso del tiempo con orientación de género. Serie Mujer y Desarrollo N° 50*, Cepal, Santiago de Chile, 2003.
- Barrientos, Armando: «Latin America: Towards a Liberal-Informal Welfare Regime», en Ian Gough y Geof Wood (eds.): *Insecurity and Welfare Regimes in Asia, Africa and Latin America: Social Policy in Development Contexts*, Cambridge University Press, Cambridge, 2004.
- Durán, María Ángeles: «¿Cómo conciliar trabajo y vida familiar? Un desafío colosal» en <<http://www.comfia.info/index.php?modo=leer&art=14814>>, 2004.
- Esping-Andersen, Gosta: *The Three Worlds of Welfare Capitalism*, Princeton University Press, Princeton, 1990.
- Esping-Andersen, Gosta: *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*, Ariel, Barcelona, 2000.
- Filgueira, Fernando. «El nuevo modelo de prestaciones» en Brian Roberts (ed.) *América Latina: residualismo y ciudadanía estratificada*. San José: Flacso/Ssrc, 1998, pp. 71-116.
- Filgueira, Fernando y Juliana Martínez: «Paradigmas globales y filtros domésticos: Las reformas administrativas de las políticas sociales en América Latina» en *Revista de Ciencias Económicas* XVIII(2), 2002, pp. 191-215.

- Fisher, Kimberly: «Technical Details of Time Use Studies, Released, 15 May 2004», 2004, en <<http://iser.essex.ac.uk>>, consultado en junio de 2005.
- Gough, Ian y Geof Wood: «Introduction» en Ian Gough y Geof Wood (eds.): *Insecurity and Welfare Regimes in Asia, Africa and Latin America: Social Policy in Development Contexts*, Cambridge University Press, Cambridge, 2004, pp. 1-11.
- Instituto Nacional de Estadística y Censo, INEC: sin fuente, Nicaragua.
- Inegi: *Encuesta nacional sobre uso del tiempo 2002. Tabulados preliminares*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 2004.
- Instraw: *Measurement of Women and Men's Contribution to Development Through Time-Use: The Case of Dominican Republic. Preliminary Version*, Instraw, Santo Domingo, 1997.
- Lewis, Jane: *Women and Social Policies in Europe: Work, Family and the State*, Edward Elgar, Aldershot, 1993.
- Martínez Franzoni, Juliana: «Regímenes de bienestar y uso del tiempo en América Latina», Informe para el Proyecto Estado de la Nación, San José, 2005a.
- Martínez Franzoni, Juliana: «Regímenes de bienestar en América Latina: consideraciones generales y trayectorias regionales» en *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales de Flasco* vol. 4 N° 2, 2005b, en prensa.
- O'Connor, Julia, Ann Shola Orloff y Sheila Shaver: *States, Markets, Families: Gender, Liberalism and Social Policy in Australia, Great Britain and the United States*, Cambridge University Press, Cambridge, 1999.
- Oficina Nacional de Estadísticas: *Encuesta sobre uso del tiempo*, Oficina Nacional de Estadísticas, Cuba, 2001.
- ONU, Statistics Division: «Time-use surveys» en <<http://unstats.un.org/unsd/methods/timeuse/tusresource.htm>>, junio de 2005.
- Orloff, Anne: «Gender in the Welfare State» en *Annual Review of Sociology* 22, 1996, pp. 51-78.
- Pedrero, Mercedes: «Sabia virtud de conocer el tiempo: el uso del tiempo en función del género, análisis comparativo entre México y Europa» en *Revista Mundial de Economía* 10(11), 2004, pp. 77-101.
- Pribble, Jenny: «Women and Welfare: The Politics of Coping with New Social Risks in Chile and Uruguay», presentado en Latin American Studies Association, XXV International Congress, 7 al 9 de octubre de 2004, Las Vegas.
- Sainsbury, Diane: *Gender, Equality and Welfare States*, Cambridge University Press, Cambridge, 1996.
- Sainsbury, Diane: *Gender and Welfare State Regimes*, Oxford University Press, Oxford, 1999.
- Schkolnik, Mariana: «Tensión entre familia y trabajo», en Irma Arriagada y Verónica Aranda (eds.): *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces*, Cepal / Fnuap, Santiago de Chile, 2004.

PAGINAS

Agosto 2005
 Lima Perú
 N° 194

Mons. Luis Bambarén, sj, Combatir la corrupción para que florezca la esperanza. **Pilar Coll**, Memoria y justicia. A dos años de la presentación del informe de la CVR. **Gonzalo Gamio Gehri**, Recuerdo y sentido de justicia. La opción cristiana por la memoria crítica. **Eduardo Arens, sm**, El cuerpo de Cristo. El significado primigenio de la eucaristía. **Ronaldo Muñoz**, El poder, ¿para qué?, ¿para quienes?. Reflexión a la luz del evangelio. **Zully Rojas Quispe**, Misioneras Dominicás del Rosario. Una congregación con raíces peruanas. **Carlos P. Lecaros Zavala**, Teilhard de Chardin: de la utopía al reino. Homenaje en los 50 años de su partida hacia el Señor. **Juan Dumont**, Extranjero y migrante. **Carmen Lora**, Recomendaciones de la CVR. Avanzan, pero no tan rápido ni tan apoyados como debieran. **Prelatura de Sicuani**, Caminata por la Paz. Ya recorrió mil trescientos kilómetros del Capac Nan "Yo he venido para que tengan vida". **Apostolado Social de la Compañía de Jesús**, Carta a los gobernantes del G8. **Gustavo Gutiérrez**, "Pónganse todos de acuerdo". Carta ecuménica de representantes cristianos bolivianos A propósito de Arguedas y el Perú de hoy.

Edita y distribuye: Centro de Estudios y Publicaciones, Camilo Carrillo 479 - Jesús María - Apdo. 11-0107 - Lima 11 - Perú. Telf.: (511) 4336453 - Fax: (511) 4331078; e-mail: <paginas-cep@amauta.rcp.net.pe>.